

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-12702 *Resolución de nombramiento de Teniente del Alcalde.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento de Liérganes adoptó, el día 26 de agosto del año 2014, Resolución nº 39/2014 por la cual se procede a nombrar tenientes de alcalde, que sustituirán al alcalde en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o impedimento que le imposibiliten para el ejercicio de sus atribuciones y, por el orden de su nombramiento, a los siguientes concejales:

1. A doña Ana María Poo Espinosa: Primera teniente de alcalde.
2. A don José Manuel Añíbarro Gandarillas: Segundo teniente de alcalde.
3. A don Pedro Jaime Gutiérrez Gutiérrez: Tercer teniente de alcalde.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Liérganes, 27 de agosto de 2014.

El alcalde,

Rafael M. Batz Olaso.

[2014/12702](#)